

LA RED DE FORESTERÍA COMUNTARIA DE GUATEMALA UTZ CHE´

En el marco de nuestra Asamblea Nacional General extraordinaria

Hacemos saber:

Somos una red nacional integrada por organizaciones de pueblos indígenas y comunidades multiculturales; que en conjunto agrupamos a más de setenta mil familias, que generacionalmente hemos protegido y cuidado de nuestras montañas, garantizando diferentes servicios ambientales que benefician principalmente con la provisión de agua a la población de centros urbanos; nuestra contribución al país y al mundo es invaluable frente a los retos y desafíos climáticos actuales.

Que nuestros pueblos y comunidades, tenemos un modelo propio de gestión del territorio y de nuestros bienes naturales que ha demostrado ser sostenible, hecho que se evidencia con la cantidad y la calidad de los bosques que protegemos, la biodiversidad y fuentes de agua existentes en nuestras montañas. Este modelo se basa en un sistema de gobernanza propio con derechos, obligaciones y sanciones que hemos establecido y respetamos desde la comunidad, con un sistema de autoridades ancestrales indígenas que son nombrados en asamblea comunitaria como un servicio y obligación ante la comunidad, que actúan por nombramiento y mandato de la comunidad.

Que nos encontramos nuevamente frente a una crisis política alarmante, promovida e impulsada por grupos de poder oscuros que operan en el marco del pacto de corrupción e impunidad que mantienen el control de algunas de las instituciones del Gobierno, sobre todo hoy día en el sector justicia y el ministerio público. Nuestro contundente rechazo antes las acciones de criminalización y persecución en contra de las anteriores autoridades indígenas de 48 cantones de Totonicapán, los hermanos Luis Pacheco y Hector Chaclán; pues evidencia un acto de ataque en contra de los movimientos democráticos legítimos de resistencia y de lucha desarrollados entre octubre de 2023 a enero de 2024, proceso de resistencia pacífica que tenía como fin defender la democracia y la legitimidad de las elecciones del año 2023. Existe un enorme riesgo de crear uno de los precedentes negativos más alarmante de las últimas

décadas, pues limitaría todas las muestras y formas de expresión al derecho a la libertad de manifestación, pero además estas acciones contienen una fuerte carga de discriminación y racismo en contra de nuestros sistemas propios de gobierno, violentando tratados y convenios internacionales en materia de derechos humanos y de Pueblos Indígenas.

EXIGIMOS:

- 1) Que el Ministerio Público frente a la actual Fiscal General Consuelo Porras detenga de manera inmediata todos los actos de persecución y criminalización en contra de todas las personas, autoridades indígenas y ancestrales, defensores y defensoras de derechos humanos y todo aquel que de manera libre y voluntaria ejercieron su derecho a la libertad de manifestación consagrado en la Constitución Política de la República de Guatemala.
- 2) La renuncia de la Fiscal General del Ministerio Público María Consuelo Porras, del Jefe de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad Rafael Curruchiche; el secretario General del Ministerio Público Ángel Pineda y todos aquellos fiscales y empleados públicos del Ministerio Público que de manera sistemática violentan y tergiversan las leyes para mantener una estructura criminal que impulsan y defienden la impunidad y la corrupción en el país.
- 3) Que se garantice el derecho a la libertad de manifestación en las diferentes formas de expresión y que sesén todas las acciones de persecución y criminalización en contra de nuestras autoridades indígenas ancestrales, defensoras y defensores de derechos.

Guatemala 6 de mayo de 2025.